



JUSTICIA

Fecha: 30 08 2027

Sección: 6 Página: 18



FISCALÍA

Aseguran 46 cuentas del Cártel Inmobiliario

POR IVÁN MEJÍA tvan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aseguró 46 cuentas bancarias ligadas a exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, a quienes se les relaciona con el llamado Cártel Inmobiliario.

"Estas cuentas y los recursos que resguardaban son producto del delito de enriquecimiento ilícito en que posiblemente incurrieron las personas en este esquema de bienes raíces", dijo en conferencia de prensa el vocero de la dependencia.

Agregó que el equipo ministerial ha detectado 69 inmuebles en la alcaldía Benito Juárez construidos entre 2014 y 2021 que presentan presuntas irregularidades.

"Dichos inmuebles violan las normas de construcción a raíz de un posible contubernio entre autoridades de la demarcación y empresas inmobiliarias para, presumiblemente, obtener dividendos

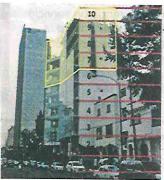


Foto: Especia

Han encontrado de uno a siete niveles excedentes ilegales.

extras mediante la edificación de más niveles y departamentos de los permitidos", dijo.

Detalló que algunos de estos inmuebles están situados en las mismas vialidades, la mayoría en las colonias con mayor plusvalía de la demarcación, como Del Valle, Narvarte, Nochebuena y Nápoles.

De acuerdo a los registros de las autoridades, se ha corroborado que estos inmuebles tienen de uno hasta siete niveles excedentes en su construcción, afirmó el vocero.

"Varios de estos edificios tienen inclusive sus folios reales resguardados por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio para evitar que se haga algún uso comercial de dichos inmuebles, por las anomalías que presentan tanto en sus permisos como en su construcción", recalcó el funcionario.

Fecha:

30 00 /2022

Sección: Netropoli

Página:



FGJ asegura 46 cuentas ligadas al Cártel Inmobiliario

Identifica 69 edificios con presuntas anomalías en colonias de mayor plusvalía

DAVID FUENTES

-metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) dio a conocer que aseguró 46 cuentas bancarias ligadas a exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, a quienes relaciona con el Cártel Inmobiliario.

En conferencia de prensa, el vocero de la FGJ, Ulises Lara, resaltó que el equipo ministerial ha detectado 69 inmuebles en dicha demarcación que presentan presuntas irregularidades en su construcción y se ubican en colonias de mayor plusvalía.

"Fueron aseguradas un total de 46 cuentas bancarias, cuya propiedad corresponde a exservidores públicos y a las empresas a su nombre.

"Estas cuentas y los recursos que resguardaban son producto del delito de enriquecimiento ilícito en que posiblemente incurrieron las personas en este esquema de bienes raíces. Dichos inmuebles violan las reglas de construcción a partir de un posible contubernio entre autoridades de la demarcación y empresas inmobiliarias para

presumiblemente obtener dividendos extras mediante la edificación de más niveles y departamentos de los permitidos", detalló el vocero.

Según la investigación, los registros de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) señalan que estos inmuebles tienen de uno a siete niveles excedentes.

"La autoridad encargada de verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de construcción emitió diversas recomendaciones a la alcaldía Benito Juárez para que iniciara los procedimientos administrativos para sancionar a las empresas constructoras mediante la demolición de los niveles excedentes", explicó.

Otra de las irregularidades que encontraron los peritos especializados fue que en los registros de la PAOT, así como de la Seduvi, se ha corroborado que estos edificios tienen inclusive sus folios reales resguardados por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio para evitar que se haga uso comercial.

En este sentido, se dio a conocer que la investigación que realiza la fiscalía se piensa robustecer, pues no se descarta que incluso empleados de primer nivel de Benito Juárez, así como funcionarios de la pasada administración del Gobierno capitalino estuvieran involucrados en este negocio ilícito.

De manera que pudieron otorgar permisos para edificar complejos habitacionales, avalar obras en zonas irregulares, vender permisos para la edificación de más pisos donde no estaban permitido y manipular derechos de suelo para comprar predios a un costo menor de lo establecido en el mercado.

Sección:

Detectan pisos de más en 69 edificios de Benito Juárez

Cártel inmobiliario.

La fiscalía capitalina los ubica en colonias de alta plusvalía, como Narvarte. Nápoles y Del Valle

GASPAR VELA CHIDAD DE MÉXICO

La Fiscalía de Ciudad de México detectó 69 inmuebles ubicados en la alcaldía Benito Juárez con posibles irregularidades, los cuales fueron verificados entre 2014 y 2021.

El vocero de la institución, Ulises Lara, destacó que dichos inmuebles violan las normas de construcción, a raíz de un contubernio entre autoridades de la demarcación y empresas para obtener dividendos extra mediante la edificación de más niveles y departamentos de los permitidos.

Durante la administración de Claudia Sheinbaum, las autoridades capitalinas han investigado una presunta red de corrupción entre servidores públicos y compañías inmobiliarias (a lo que se ha llamado cártel inmobiliario), que provocó un crecimiento desmedido de edificios y con ello una crisis de servicios.

Ayer, en conferencia de prensa, Ulises Lara detalló que la mayoría de los 69 edificios irregulares se localizan en las colonias de mayor plusvalía en Benito Juárez, como la Del Valle, Narvarte, Nochebuenay Nápoles.

"Con base en los registros de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y de la Secretaría de Desarrollo Urbano

y Vivienda, ambos de Ciudad de México, se ha corroborado que estos inmuebles tienen de uno hasta siete niveles excedentes en su construcción.

Varios de estos edificios tienen inclusive sus folios reales resguardados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para evitar que se haga algún uso comercial de dichos inmuebles", expuso.

Perfilan demoliciones

Lara ejemplificó que en la calle Filadelfia, de la Colonia Nápoles, se detectó un inmueble con 10 niveles de construcción, cuando tenía permitido solamente erigir seis. En tanto, en la calle de Boston, colonia Nochebuena, se detectó un edificio de siete pisos, a pesar de que solo podía tener tres.

Explicó que autoridades emitieron recomendaciones a la alcaldía con el fin de iniciar los procedimientos administrativos para sancionar a las empresas mediante la demolición de los niveles excedentes.

También para que la demarcación iniciara las acciones administrativas y penales contra el director responsable de obra v servidores involucrados.

Y ADEMÁS

Congelan cuentas a dos exfuncionarios

Ulises Lara, vocero la fiscalía capitalina, informó que fueron aseguradas 46 cuen-

tas bancarias relacionadas con los exfuncionarios Luis Vizcaino y Nicias René Aridjis Vázquez, así como a las empresas que están a su nombre, debido a que "son producto del delito de enriquecimiento ilícito en que posiblemente incurrieron".

Fecha:

Sección: Capita

30 08 7077 Página: 29



ESTÁN ACUSADOS DE CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

Incauta la FGJ 46 cuentas bancarias y empresas a dos ex funcionarios de BJ

En el estado de Puebla asegura el folio real de un inmueble ubicado en el complejo Angelópolis

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) aseguró 46 cuentas bancarias de los ex directores de Jurídico y Gobierno Luis Vizcaíno y de Obras y Desarrollo Urbano Nicias Aridjis, ambos en Benito Juárez, y de empresas a su nombre, cuyos recursos son producto del delito de enriquecimiento ilícito en que presuntamente incurrieron.

Además, incautó el folio real de un inmueble ubicado en Angelópolis –el complejo comercial y de oficinas más grande del estado de Puebla–, que se suma a las más de 40 propiedades presuntamente relacionadas a dichos ex servidores públicos.

Como parte de la investigación del llamado cártel inmobiliario, se detectó que 69 inmuebles edificados entre 2014 y 2021 en colonias de alta plusvalía, como Del Valle, Narvarte, Nochebuena y Nápoles, violan las normas de construcción.

Un presunto contubernio entre autoridades de la demarcación y empresas inmobiliarias permitió posiblemente obtener dividendos extras mediante la edificación de más niveles y departamentos de los permitidos, consideró.

De acuerdo con registros de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se corroboró que esos inmuebles tienen desde uno hasta siete niveles de más.

Varios de estos edificios tienen incluso sus folios reales resguardados por el Registro Público de la Propiedad y el Comercio para evitar que se haga algún uso comercial de los mismos, por las anomalías que presentan en sus permisos y su construcción, indicó.

En la calle Filadelfia, en la colonia Nápoles, por ejemplo, se detectó un inmueble con 10 niveles de construcción, cuando tenía permitido seis; mientras, otro inmueble de la calle Boston, colonia Nochebuena, construyó siete pisos, cuando sólo tenía autorizados tres.

La autoridad encargada de verificar el cumplimiento de la normatividad emitió diversas recomendaciones a la alcaldía para que iniciara los procedimientos administrativos contra las empresas constructoras mediante la demolición de los niveles excedentes.

También para que iniciara las acciones administrativas y/o penales en contra del director responsable de obra y/o servidores públicos involucrados; y empezar los procesos de verificación de manera oportuna para evitar la consolidación de construcciones irregulares.

Las autoridades de esa alcaldía presuntamente fueron omisas en dar cumplimiento a dichas recomendaciones y en ejecutar sus facultades para hacer efectiva la normatividad en la materia durante los periodos referidos, dijo la dependencia.

Fecha: 30 08/2022

Sección: Colocia Página: 6 1

IRREGULARIDADES EN SU CONSTRUCCIÓN

Investigan 69 propiedades ligadas al Cártel inmobiliario

ARIANNA ALFARO

Violan las normas de construcción a raíz de un posible contubernio entre autoridades de la demarcación y empresas inmobiliarias

> n total de 69 inmuebles fueron ubicados en la la alcaldía Benito Juárez, con posibles irregularidades en su construcción, los cuales fueron edificados entre 2014 y 2021, relacionados al llamado "Cártel Inmobiliario", informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

"Dichos inmuebles violan las normas de construcción a raíz de un posible contubernio entre autoridades de la demarcación y empresas inmobiliarias para, presumiblemente, obtener dividendos extras mediante la edificación de más niveles y departamentos de los permitidos", dio a conocer el vocero de la dependencia, Ulises Lara López.



Varios de estos inmuebles, situados en las mismas vialidades, la mayoría están ubicados en las colonias con alta plusvalía de la demarcación /CORTESÍA FGJ CDMX

Mencionó que varios de estos inmuebles, situados en las mismas vialidades, la mayoría de ellos ubicados en las colonias con alta plusvalía de la demarcación, como la colonia Del Valle, Narvarte, Nochebuena, y Nápoles.

Lara, especificó que estos inmuebles tienen de uno hasta siete niveles excedentes en su construcción, según los registros de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, am-

Fecha: 30 | 08 | 1072 |
Sección: Página: 9

GLA PREMISA



ULISES LARA LÓPEZ VOCERO DE LA DEPENDENCIA

"Estos inmuebles tienen de uno hasta siete niveles excedentes en su construcción, según los registros"

bos de la Ciudad de México. "Varios de estos edificios tienen inclusive sus folios reales resguardados por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio para evitar que se haga algún uso comercial de dichos inmuebles, por las anomalías que presentan tanto en sus permisos como en su construcción", explicó.

Mencionó el inmueble ubicado en calle Filadelfia de la colonia Nápoles, dónde se detectó un inmueble con diez niveles de construcción, cuando tenía permitido solamente erigir seis niveles. Otro en calle Boston, en la colonia Noche Buena, construyó siete pisos, cuando tenía permitido construir únicamente tres.

Según las investigaciones de la Fiscalía, autoridades de dicha alcaldía posiblemente fueron omisas en dar cumplimiento a las recomendaciones y en ejecutar sus facultades para hacer cumplir la normatividad en la materia, durante los períodos referidos. AVANZA INVESTIGACIÓN CONTRA CÁRTEL INMOBILIARIO

Detecta FGJ 69 inmuebles con irregularidades en BJ

Acciones. También fueron aseguradas 46 cuentas bancarias, propiedad de exfuncionarios de la alcaldía o de empresas a su nombre

ARTURO RIVERA

Al menos 69 inmuebles han sido detectados por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina por contar con posibles irregularidades durante su construcción, entre 2014 y 2021, enel marco de la investigación contra el presunto Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez.

En una conferencia de prensa, Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía, informó que también fueron aseguradas un total de 46 cuentas bancarias cuya propiedad corresponde a exservidores públicos de dicha alcaldía y a empresas a su nombre, posiblemente relacionadas con el delito de enriquecimiento ilícito.

Cabe recordar que el llamado Cártel Inmobiliario, operado por exfuncionarios de la alcaldía, habría realizado actos de corrupción, permitiendo que se construyeran inmuebles con claras violaciones a las normas de construcción y uso de suelo, para obtener dividendos extras mediante la edificación de más niveles y departamentos de los permitidos.

Algunos de estos inmuebles están situados en las mismas vialidades y la mayoría de ellos se ubican en las colonias con mayor plusvalía de la demarcación, como la Del Valle, Narvarte, Noche Buena, y Nápoles, principalmente.

"Con base en los registros de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y dela Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos de la Ciudad de México, se ha corroborado que estos inmuebles tienen de uno hasta siete niveles excedentes en su construcción.", destacó Lara López.

Como ejemplos, señaló que en la calle Filadelfia, de la colonia Nápoles, se detectó un inmueble con diez niveles de construcción, cuando tenía permitido solamente erigir seis niveles. Otro inmueble de la calle Boston, en la colonia Noche Buena, construyó siete pisos, cuando tenía permitido únicamente tres.

"En su momento la autoridad encargada de verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de construcción emitió diversas recomendaciones a la alcaldía Benito Juárez para que iniciara los procedimientos administrativos para sancionar a las empresas constructoras, mediante la demolición de los niveles excedentes", explicó Lara López; sin embargo, las autoridades de la demarcación habrían sido omisas para cumplir con dichas recomendaciones.

Cabe destacar que por el tema del Cártel Inmobiliariose busca a Nicias René Aridjis, quien fuera director general de Obras y Desarrollo Urbano en la alcaldía de 2006 a 2018.

Mientras que Luis Vizcaíno, quien se desempeñó de 2009 a 2016 como director general Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez, actualmente se encuentra en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.



406 cm2

Página: 8 \$66,918.00

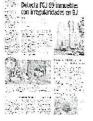
2/2

De igual forma, fueron aseguradas un total de 46 cuentas bancarias cuya propiedad corresponde a dichos ex servidores públicos y a las empresas a su nombre. Estas cuentas y los recursos que resguardaban son producto del delito de enriquecimiento ilícito"

ULISES LARA LÓPEZ, vocero de la Fiscalía



ALTOS. En la EJ existen inmuebles con hasta 10 pisos de altura, que fueron construidos en zonas donde solo se permiten seis.





Publimetro

Sección: Noticias

2022-08-30 01:39:54

24 cm2

Página: 3

\$17,248.96

1/1

Montadeudas suplantan a la fiscal de CDMX

CDMX. El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia aseguró que es falsa la carta que está circulando a nombre de la fiscal general de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy, en la que se advierte a los usuarios de apps montadeudas que deben pagar sus deudas o enfrentarse a ciertas penas. El organismo invitó a los afectados a denunciat. PUBLIMETRO

